



FACULTAD DE DERECHO

(ICADE, E-3 B)

**Galo Sánchez: Historiador del Derecho**

Autor: Francisco Javier García de Alvear Fernández de Mesa  
Director: Jose Alfredo Sánchez Alvarez

## RESUMEN:

Este Trabajo de Fin de Grado examina la trayectoria académica y profesional de Galo Sánchez Sánchez, un destacado historiador del derecho en España. La investigación se centra en su impacto en la historia del derecho a través de su rigor metodológico, centrado en el análisis de fuentes primarias y la crítica documental, que estableció nuevos estándares en la disciplina. Su labor incluye estudios fundamentales sobre el derecho medieval y territorial castellano, como el Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá, proporcionando interpretaciones innovadoras sobre la evolución del derecho en España. Además, se explora su influencia en la academia como director del Anuario de Historia del Derecho Español y su papel formativo en la educación de futuros académicos. Sánchez dejó un legado significativo en la práctica de la investigación jurídica, promoviendo un enfoque basado en la autenticidad y la precisión histórica, que sigue guiando e inspirando a nuevas generaciones de juristas e historiadores del derecho. Su dedicación ha impactado profundamente la forma en que se estudia y comprende el desarrollo del derecho histórico, destacando la importancia de un análisis crítico y fundamentado en fuentes originales.

## PALABRAS CLAVES:

Galo Sánchez y Sánchez, Historia del Derecho, Derecho Español, Derecho Medieval, Legado Académico, Anuario de Historia del Derecho.

## ABSTRACT:

This Final Degree Project examines the academic and professional career of Galo Sánchez Sánchez, a leading historian of law in Spain. The research focuses on his impact on the history of law through his methodological rigor, centered on the analysis of primary sources and documentary criticism, which set new standards in the discipline. His work includes fundamental studies on medieval and territorial Castilian law, such as the Fuero de Soria and the Ordenamiento de Alcalá, providing innovative interpretations of the evolution of law in Spain. In addition, his influence in academia as director of the *Anuario de Historia del Derecho Español* and his formative role in the education of future academics are explored. Sánchez left a significant legacy in the practice of legal research, promoting an approach based on authenticity and historical accuracy, which continues to guide and inspire new generations of jurists and legal historians. His dedication has profoundly impacted the way in which the development of historical law is studied and understood, highlighting the importance of a critical analysis grounded in original sources.

## KEY WORDS:

Galo Sánchez y Sánchez, History of Law, Spanish Law, Medieval Law, Academic Legacy, Law History Yearbook.

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
1.1.	PRESENTACIÓN DEL TEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DE GALO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ EN EL CAMPO DE LA HISTORIA DEL DERECHO.....	5
1.2.	ANTECEDENTES.....	7
1.3.	OBJETIVOS DEL TRABAJO .....	8
1.4.	METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN .....	9
1.5.	ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	10
<b>II.</b>	<b>CONTEXTO BIOGRÁFICO .....</b>	<b>11</b>
2.1.	BIOGRAFÍA DE GALO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, INCLUYENDO SU FORMACIÓN ACADÉMICA, INSTITUCIONES DONDE ESTUDIÓ Y PRINCIPALES PROFESORES QUE LO INFLUENCIARON .....	11
2.2.	MENCIÓN DE SUS INVESTIGACIONES, ESPECIALIZACIONES Y CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DESTACADAS .....	15
2.3.	ANÁLISIS DE LA ESCUELA DE PENSAMIENTO A LA QUE PERTENECE Y SU RELEVANCIA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO .....	17
<b>III.</b>	<b>INFLUENCIAS Y COMENTARIOS.....</b>	<b>19</b>
3.1.	ANÁLISIS DE LAS INFLUENCIAS PRINCIPALES EN LA VIDA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE GALO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ .....	19
3.2.	EVALUACIÓN DE LOS COMENTARIOS Y CRÍTICAS RECIBIDAS POR SUS COMPAÑEROS Y LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN GENERAL.....	22
3.3.	EXPLORACIÓN DE SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA HISTORIA DEL DERECHO Y ÁREAS RELACIONADAS.....	24
<b>IV.</b>	<b>CONTRIBUCIONES Y DESTACADOS.....</b>	<b>26</b>
4.1.	EXPOSICIÓN DETALLADA DE LAS PRINCIPALES CONTRIBUCIONES DE GALO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ AL CAMPO DE LA HISTORIA DEL DERECHO .....	26
4.2.	ANÁLISIS CRÍTICO DE SUS OBRAS, ARTÍCULOS, CONFERENCIAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS, DESTACANDO SU ORIGINALIDAD, RELEVANCIA Y REPERCUSIONES.....	28
4.3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS QUE GALO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ SOBRESALE Y SU INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO Y JURÍDICO .....	31
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>
5.1.	RECAPITULACIÓN DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE GALO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ .....	33
5.2.	SÍNTESIS DE SUS PRINCIPALES CONTRIBUCIONES Y LEGADO EN EL CAMPO DE LA HISTORIA DEL DERECHO.....	35
5.3.	REFLEXIÓN FINAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE SU TRABAJO Y POSIBLES DIRECCIONES FUTURAS DE INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON SU LEGADO. ....	38
<b>VI.</b>	<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>41</b>
6.1.	LISTA DE TODAS LAS FUENTES CONSULTADAS Y CITADAS EN EL TRABAJO, SIGUIENDO LAS NORMAS DE CITACIÓN CORRESPONDIENTES .....	41

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación del tema y justificación de la relevancia de Galo Sánchez y Sánchez en el campo de la historia del derecho

La figura de Galo Sánchez Sánchez ocupa un lugar distinguido en la historia del derecho español, representando un vínculo esencial entre la tradición jurídica y la modernidad académica. Su labor intelectual, desarrollada a lo largo de la primera mitad del siglo XX, marcó un punto de inflexión en la manera de concebir y estudiar el derecho histórico en España.<sup>1</sup> Esta presentación del tema busca explorar la profundidad y amplitud de las contribuciones de Sánchez al campo de la historia del derecho, subrayando su relevancia y el impacto perdurable de su obra.

Nacido el 25 de marzo de 1892 en Medina de Rioseco, Valladolid, Sánchez comenzó su formación académica en la Facultad de Derecho de Valladolid, trasladándose posteriormente a Madrid para continuar sus estudios. Fue en Madrid, específicamente en la Residencia de Estudiantes y el Centro de Estudios Históricos bajo la dirección de Eduardo de Hinojosa, donde Sánchez forjó su camino como historiador del derecho, rodeado de una comunidad intelectual excelente.<sup>2</sup> La influencia de Hinojosa, su mentor, considerado el padre de la historia del derecho en España, marcó profundamente a Sánchez, quien, tras su muerte en 1919, comenzó su ascenso académico al obtener la cátedra de Historia General del Derecho Español en la Universidad de Murcia, seguida por posiciones en las universidades de Oviedo y Barcelona, y finalmente en Madrid.<sup>3</sup>

La relevancia de Galo Sánchez en el ámbito de la historia del derecho se fundamenta, sobre todo, en su metodología rigurosa, su enfoque innovador en la investigación, y su capacidad para revitalizar el estudio de las fuentes jurídicas medievales y modernas de España.<sup>4</sup> A través de su participación en la Escuela Histórica del Derecho Madrileña, Sánchez buscaba contribuir significativamente a un movimiento intelectual que buscaba renovar la

---

<sup>1</sup> La Voz de Rioseco. (2021). Galo Sánchez, ilustre catedrático y riosecano en el anonimato.

<sup>2</sup> Facultad de Derecho UCM. (2021). Galo Sánchez y Sánchez.

<sup>3</sup> Humanidades Digitales UC3M. (2021). Sánchez Sánchez, Galo. Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984).

<sup>4</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

comprensión del derecho desde una perspectiva histórica y crítica, distanciándose de los enfoques dogmáticos y especulativos que prevalecían en su tiempo.<sup>5</sup>

La obra de Sánchez se caracteriza principalmente, por una dedicación incansable a la edición de textos históricos fundamentales y al análisis detallado de las instituciones jurídicas españolas, ofreciendo así una visión más rica y compleja del desarrollo del derecho en el territorio español.<sup>6</sup> Su trabajo sobre las "Constituciones Baiuliae Mirabeti", el Fuero de Soria, el Ordenamiento de Alcalá, y los Fueros de Castilla son ejemplos de su habilidad para descomponer las capas de la historia jurídica, revelando las dinámicas sociales, políticas y económicas que influenciaron la evolución del derecho. Estas investigaciones ayudaron, no solo a dar luz a aspectos previamente oscurecidos de la historia jurídica de España, sino que también establecieron un modelo metodológico basado en el análisis crítico y la edición rigurosa de fuentes primarias.<sup>7</sup>

Además, su liderazgo en la dirección del Anuario de Historia del Derecho Español entre 1942 y 1948 le dio la posibilidad de influir en el establecimiento de un foro académico esencial para la divulgación de la investigación histórico-jurídica en España y más allá de sus fronteras. Bajo su guía, el Anuario se convirtió en un referente internacional, atrayendo a investigadores de prestigio y promoviendo un diálogo académico valioso sobre temas jurídicos desde una perspectiva histórica.<sup>8</sup>

La relevancia de Sánchez trasciende sus publicaciones y contribuciones directas al ámbito académico; su influencia pedagógica y su capacidad para inspirar a futuras generaciones de historiadores del derecho son también significativas. A través de su enseñanza, Sánchez promovió un enfoque crítico y basado en evidencias, inculcando la importancia de la investigación original y el estudio riguroso de las fuentes.<sup>9</sup> Esta metodología no solo formó a una nueva generación de académicos, como García-Gallo, con un profundo respeto por la

---

<sup>5</sup>Ágora. (2015). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>6</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>7</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>8</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña.

<sup>9</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

disciplina, sino que también fomentó un enfoque más crítico y reflexivo en la práctica jurídica.

El legado de Galo Sánchez Sánchez como pionero y educador en la historia del derecho en España es inmensurable. Su trabajo ha influido profundamente en cómo los académicos afrontan hoy la investigación histórica jurídica, estableciendo un estándar que valora la precisión, la crítica y la interpretación fundamentada en fuentes primarias. Además, su vida dedicada a la enseñanza y la investigación en la Universidad y en el Centro de Estudios Históricos resalta una trayectoria de compromiso absoluto con la academia,<sup>10</sup> sirviendo de modelo para futuras generaciones de juristas e historiadores del derecho.

En conclusión, la figura de Galo Sánchez Sánchez representa un pilar en el estudio de la historia del derecho en España. Su enfoque innovador en la investigación, su liderazgo en la academia y su influencia como educador han contribuido de manera significativa al avance de la disciplina. A través de su legado, Sánchez ha dejado una huella definitiva en el campo de la historia del derecho, asegurando que su trabajo continúe inspirando y guiando a futuras generaciones de académicos y profesionales del derecho. Su carrera nos demuestra la importancia de un enfoque crítico y riguroso en el estudio del pasado jurídico, reafirmando la relevancia de la historia del derecho como una disciplina fundamental para comprender la evolución de las sociedades y sus sistemas legales.

## **1.2. Antecedentes**

Este trabajo sobre Galo Sánchez y Sánchez surge de un interés profundo por entender y valorar las contribuciones fundamentales al estudio de la historia del derecho español, un campo que se ha visto enriquecido de forma significativa por sus investigaciones. La elección de enfocarse en Sánchez responde a la necesidad de reconocer a figuras que, a pesar de su influencia crucial en la academia, han permanecido principalmente en las sombras del reconocimiento público. Sánchez, como catedrático, llevó a cabo un papel central en la

---

<sup>10</sup> La Voz de Rioseco. (2021). Galo Sánchez, ilustre catedrático y riosecano en el anonimato.

evolución del análisis jurídico-histórico en España, dejando marca tanto con su legado, la metodología de investigación, así como la pedagogía en el estudio del derecho.

La inspiración para profundizar en la vida y obra de Galo Sánchez viene de la observación de que, a pesar de su papel destacable en la formación de generaciones de juristas y su contribución al conocimiento del derecho histórico español, su figura no ha sido ampliamente conocida fuera de círculos académicos específicos.<sup>11</sup> Su labor meticulosa de recopilación y análisis de fuentes primarias, su dirección del Anuario de Historia del Derecho Español, y su participación en la Escuela Histórica del Derecho Madrileño son aspectos que debemos examinar detalladamente para comprender su impacto en la historia del derecho en España.

La metodología del trabajo, que explicaré a continuación, está caracterizada por una revisión profunda de fuentes primarias y secundarias, y la búsqueda en bibliotecas y archivos, y de esta forma se refleja el esfuerzo en capturar la esencia de las contribuciones de Sánchez con la misma intensidad que él aplicó en sus estudios. El objetivo es no solo exponer sobre su figura y obra sino también inspirar a futuras generaciones de historiadores del derecho a seguir explorando las raíces y evolución de la disciplina con la misma pasión y dedicación.

Así, este trabajo busca llenar un vacío en el reconocimiento de Sánchez como pilar en el estudio del derecho histórico español, ofreciendo una visión comprensiva de su vida, su metodología de investigación, y sus contribuciones académicas. Se pretende que este estudio sirva como punto de referencia para futuras investigaciones en la historia del derecho y como homenaje a la inestimable labor de Galo Sánchez y Sánchez.

### **1.3. Objetivos del trabajo**

La vida de Galo Sánchez y su labor nos lleva a plantear los diversos objetivos del trabajo, que podrían establecerse como las siguientes:

En primer lugar, analizaremos la trayectoria académica y profesional de Galo Sánchez y Sánchez, como historiador del derecho, que incluye su formación, investigaciones y contribuciones al campo de la historia del derecho en España. Habiendo analizado la

---

<sup>11</sup> La Voz de Rioseco. (2021). Galo Sánchez, ilustre catedrático y riosecano en el anonimato.

trayectoria personal, pasamos a identificar las principales influencias que han moldeado la obra de Galo Sánchez y Sánchez y como estos han impactado en el desarrollo de la historia del derecho.

Pasaremos después a evaluar, de forma crítica, las contribuciones más destacadas de Galo Sánchez y Sánchez en el ámbito de la historia del derecho, teniendo en cuenta su originalidad, la relevancia y las repercusiones en la disciplina. Consecuentemente, esto nos llevará a realizar la tarea de contextualizar la labor de Galo Sánchez y Sánchez dentro del marco de la historia del derecho, examinando su posición dentro de la escuela de pensamiento a la que pertenece. Finalmente, reflexionaremos sobre el legado intelectual de Galo Sánchez y Sánchez y la importancia que ha tenido para el avance del conocimiento en la historia del derecho, así como proponer posibles direcciones futuras de investigación inspiradas en su trabajo. Todos estos objetivos nos llevarán a realizar un análisis exhaustivo de la figura de Galo Sánchez, destacando sus contribuciones, tanto en obras, como su impacto en la disciplina.

#### **1.4. Metodología utilizada para la investigación**

La metodología de investigación que utilizaremos en este trabajo se centrará en un enfoque cualitativo, histórico, comparativo, comprensivo, y crítico racional. Utilizaremos el análisis documental de las publicaciones y trabajos sobre Galo Sánchez y Sánchez, y a través de la revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias entenderemos el contexto histórico-académico. A su vez, usaremos la comparativa de sus teorías con las de contemporáneos para identificar influencias de los movimientos históricos y la originalidad propia de Galo Sánchez. Para interpretar textos legales históricos se emplearán métodos interpretativos y un análisis crítico para evaluar la contribución de Sánchez al campo. Además, se empleará un enfoque historiográfico para situar sus obras en la evolución de la historia del derecho.

La metodología de esta investigación ha sido profunda y ha llevado mucho tiempo, mostrando lo complicado que puede ser este proceso. He buscado tanto en bibliotecas físicas como virtuales, y he dedicado muchas horas a encontrar y estudiar documentos antiguos y difíciles de encontrar. Esta búsqueda profunda era necesaria para entender bien el tema.

Para conseguir información precisa, fue esencial buscar en varias e-bibliotecas y archivos españoles, donde he podido leer textos viejos y otros materiales importantes para el estudio. Este trabajo requirió mucha paciencia y esfuerzo, especialmente al manejar documentos que en muchas ocasiones estaban incompletos o faltaba contexto.

Además, tuve que hacer una gran labor para interpretar, leer y entender estos textos, lo que implicó que tuviese que mejorar mi lectura en profundidad e interpretación de estos. También fue importante hablar con mi tutor para aclarar dudas, profundizar en el tema y saber por dónde debía enfocar y buscar la información.

A pesar de los retos, este enfoque cuidadoso y minucioso ha sido clave para sacar a la luz aspectos nuevos e importantes del tema investigado, demostrando que el esfuerzo vale la pena para avanzar en el conocimiento.

### **1.5. Estructura del trabajo**

Este Trabajo de Fin de Grado sobre Galo Sánchez y Sánchez y su impacto en la historia del derecho está organizado en seis capítulos principales. La introducción presenta el tema, justifica su relevancia, describe los antecedentes, establece los objetivos del trabajo y detalla la metodología utilizada.

El capítulo II, Contexto Biográfico, ofrece una biografía de Galo Sánchez, incluyendo su formación académica, las instituciones donde estudió y sus principales influencias. Además, se mencionan sus investigaciones, especializaciones y contribuciones científicas destacadas, y se analiza la escuela de pensamiento a la que perteneció y su relevancia académica.

El capítulo III, Influencias y Comentarios, examina las influencias en la vida académica y profesional de Galo Sánchez. Se evalúan los comentarios y críticas recibidas por sus colegas y la comunidad académica, y se explora su impacto en el desarrollo de la historia del derecho y áreas relacionadas.

El capítulo IV, Contribuciones y Destacados, detalla las principales contribuciones de Galo Sánchez al campo de la historia del derecho. Se realiza un análisis crítico de sus obras,

artículos, conferencias y otras contribuciones científicas, destacando su originalidad y relevancia, así como su influencia en el pensamiento histórico y jurídico.

El capítulo V, Conclusiones, recapitula los aspectos más relevantes de su trayectoria académica y profesional. Se sintetizan sus principales contribuciones y legado, y se reflexiona sobre la importancia de su trabajo. Además, se sugieren posibles direcciones futuras de investigación en relación con su legado.

Finalmente, el trabajo concluye con las Referencias Bibliográficas, que incluyen todas las fuentes consultadas y citadas, siguiendo las normas de citación correspondientes.

## II. CONTEXTO BIOGRÁFICO

### 2.1. Biografía de Galo Sánchez y Sánchez, incluyendo su formación académica, instituciones donde estudió y principales profesores que lo influenciaron

Galo Sánchez y Sánchez, fue una figura emblemática, pero un tanto desconocida, en el ámbito de la historia del derecho español. Nació el 25 de marzo de 1892 en Medina de Rioseco, Valladolid y aquí es donde su viaje académico comenzó en la Facultad de Derecho de Valladolid. En Valladolid cursó sus primeros estudios jurídicos, para luego trasladarse a Madrid y sumergirse en un entorno de una inquietud intelectual en la conocida Residencia de Estudiantes,<sup>12</sup> de la que surgieron muchas figuras destacables de la historia de literatura española: Federico García Lorca, Pedro Salinas, Eugenio d'Ors, entre muchos otros. Fue en el Centro de Estudios Históricos, bajo la orientación de influencia de don Ramón Menéndez Pidal y en especial de Eduardo de Hinojosa, fundador de la *Escuela de Hinojosa* donde Sánchez se formó al lado de otros destacados investigadores, marcando el inicio de su dedicación a la ciencia de la historia del derecho.<sup>13</sup> Sería con los discípulos de esta escuela, que incluía: Jose María Ramos Loscertales, Galo Sánchez, Claudio Sánchez-Albornoz, y los que se unieron después de la muerte de Eduardo de Hinojosa, con la que se fundaría el *Anuario de Historia de Derecho Español*.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> García Romero, F. (n.d.). Evolución y estructura de la sociedad española.

<sup>13</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña.

<sup>14</sup> Revista de Historia del Derecho. (n.d.). Anuario de Historia del Derecho Español.

El *Anuario de Historia del Derecho Español* destaca como uno de los pilares fundamentales para la difusión del conocimiento de la historia del derecho en España. Fue fundado en 1924, por los discípulos de don Eduardo de Hinojosa,<sup>15</sup> que fueron inspirados por la labor de este mismo, y estos poseían los mismos intereses, formación, y admiración por su maestro. Consideraban que Hinojosa era el modelo de científico que observaba la historia del derecho desde una perspectiva moderna, europeísta, crítica y rigurosa.<sup>16</sup>

Este anuario consistía en un foro esencial para la publicación de investigaciones nuevas. En el caso de Galo Sánchez, y su tiempo como director, se ve reflejado el compromiso de Sánchez con la excelencia académica y su dedicación a la promoción de estudios jurídicos históricos. Sánchez tuvo especial insistencia en la calidad y rigor científico de las contribuciones y esto ayudó a asegurar que el Anuario se mantuviera como una referencia obligatoria para estudiosos y académicos. A pesar de sus intentos de renunciar, considerando su labor como director no tan intenso como deseaba, su impacto en el Anuario ha dejado una marca durable, evidenciada por el volumen de homenaje a su jubilación, que subraya su significativa contribución al campo.<sup>17</sup>

La carrera académica de Galo Sánchez y Sánchez, fue marcada por un profundo compromiso con la enseñanza y la investigación, comenzó tras el fallecimiento de su mentor, Eduardo de Hinojosa, en 1919.<sup>18</sup> Este mismo año ocurrió su nombramiento como catedrático de Historia General del Derecho Español en la Universidad de Murcia, y Sánchez inició su carrera intelectual que lo llevaría a ocupar cátedras en las universidades de Oviedo, Barcelona (donde enseñó durante una década entre 1921 y 1931) y, finalmente, Madrid, donde permaneció treinta y un años hasta su jubilación.<sup>19</sup> A lo largo de este tiempo, se pudo observar su dedicación al estudio del derecho histórico español que se manifestó no solo en sus contribuciones a la academia sino también en su influencia en generaciones de compañeros

---

<sup>15</sup> Revista de Historia del Derecho. (n.d.). Anuario de Historia del Derecho Español.

<sup>16</sup> Real Academia de la Historia. (n.d.). Eduardo de Hinojosa y Naveros.

<sup>17</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>18</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña.

<sup>19</sup> Facultad de Derecho UCM. (2021). Galo Sánchez y Sánchez.

y estudiantes, como Alfonso García-Gallo, que veía en él un referente de dedicación, rigor científico y honestidad intelectual.<sup>20</sup>

Sánchez se hizo notar y destacar por su trabajo exhaustivo en la edición de documentos históricos como las "Constituciones Baiuliae Mirabeti", su tesis doctoral y primera gran contribución al campo, y estudios sobre el Fuero de Soria y el derecho territorial castellano.<sup>21</sup>

La metodología de Sánchez, centrada en el análisis riguroso de fuentes primarias, reflejó su compromiso con desentrañar las complejidades del derecho medieval español. Las "Constituciones Baiuliae Mirabeti", redactadas por Galo Sánchez y Sánchez en 1915, representaba su primera publicación significativa y la base de su tesis doctoral, y este trabajo se centró en la edición crítica de las Costumbres o Constituciones de Miravet, en Tarragona, redactadas por los Templarios en 1319.<sup>22</sup> La obra marcó un punto de inflexión en su carrera y estableció el tono para sus futuras investigaciones. Sánchez dedicó su atención, principalmente, al estudio directo de las fuentes, con el objetivo de profundizar en el entendimiento del derecho medieval español y esta dedicación se manifestó a lo largo de toda su carrera académica. El esfuerzo inicial en la edición de documentos históricos demostró su minuciosidad y su compromiso con la promoción del conocimiento jurídico, sentando las bases para sus futuros estudios sobre el Fuero de Soria y el derecho territorial castellano.

La carrera de Galo Sánchez y Sánchez es un ejemplo claro de la pasión por el estudio directo de las fuentes y la investigación. A través de su enseñanza y sus publicaciones, contribuyó significativamente al avance de la historia del derecho en España, fomentando el enfoque crítico y basado en evidencia que sigue inspirando a futuras generaciones de juristas e historiadores del derecho. Su vida y obra, están intrínsecamente vinculadas a la Universidad y al Centro de Estudios Históricos,<sup>23</sup> y reflejan una vida dedicada enteramente a la academia. Esto ha consolidado su estatus como uno de los más fieles continuadores de los métodos y temas fundamentales de la disciplina, sin desviarse hacia otros campos, y siendo reconocido

---

<sup>20</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>21</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>22</sup> Galo Sánchez Sánchez. (1915). Constituciones Baiuliae Mirabeti. Ediciones Carmichael Alonso.

<sup>23</sup> Ágora. (2015). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

desde el inicio de su carrera como un especialista indiscutible y maestro en el ámbito de la historia del derecho en España.<sup>24</sup>

Posteriormente, su dirección del Anuario de Historia del Derecho Español entre 1942 y 1948, así como su involucramiento en la sección de Fueros del Instituto de Estudios Medievales,<sup>25</sup> resaltó su esfuerzo por promover el conocimiento jurídico. Bajo su dirección, el Anuario de Historia del Derecho Español se convirtió en un referente esencial para los investigadores y académicos interesados en el campo, contribuyendo significativamente a la consolidación de la historia del derecho como una disciplina académica rigurosa y respetada.<sup>26</sup> Sánchez de esta forma buscaba crear un espacio de diálogo y debate que atraería a investigadores conocidos, promoviendo la publicación de estudios que combinaban la sabiduría con la innovación metodológica.

A pesar de su conocida aversión a la publicidad de su trabajo, como detallaba su discípulo Alfonso García-Gallo, la importancia de las contribuciones de Sánchez a la historia del derecho es indiscutible. Fue gracias a la insistencia de amigos y discípulos que muchos de sus estudios y análisis fueron publicados, asegurando así la publicación y difusión de su pensamiento crítico y su metodología rigurosa.<sup>27</sup> Por esto, su legado académico va más allá de sus publicaciones; Galo Sánchez dejó una profunda huella en generaciones de estudiantes y compañeros, quienes lo recuerdan como un modelo de dedicación, precisión científica y honestidad intelectual.<sup>28</sup>

En este contexto, y habiendo entendido el trayecto de Galo Sánchez y Sánchez, la vida de Sánchez entrelaza con la historia del derecho. Nos demuestra que su legado va más allá de las publicaciones; se extiende a la influencia que tuvo sobre aquellos que tuvieron la oportunidad de aprender de él y seguir sus pasos. Este compromiso inmutable con la

---

<sup>24</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>25</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>26</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña.

<sup>27</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>28</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

academia, sus enseñanzas y la historia del derecho español, lo convierte en un modelo a seguir, y cuya vida está íntimamente ligada a la evolución del derecho histórico en España

Esta biografía destaca no solo la sabiduría de Galo Sánchez y su importancia en el ámbito jurídico, sino también su carácter como educador y mentor, cuyo impacto dura más allá de sus publicaciones, y en las vidas de aquellos que tuvieron el privilegio de conocerlo y aprender de él. Además, Sánchez fue un pilar en la comunidad académica, no solo por su contribución al conocimiento sino también por su integridad y valores.<sup>29</sup> A pesar de los desafíos de su tiempo, como la guerra civil, la dictadura, y su conocida aversión a publicar, su trabajo ha logrado un reconocimiento duradero, evidenciando que la verdadera medida del impacto de un académico no reside solo en la cantidad de sus publicaciones, sino en la calidad e influencia de sus ideas.

En conclusión, Galo Sánchez y Sánchez es la personificación del ideal del académico: un investigador incansable, un educador inspirador y un intelectual de profundos principios. Su dedicación al estudio del derecho desde una perspectiva histórica no solo enriqueció la disciplina, sino que también estableció un camino a seguir para aquellos interesados en entender la compleja evolución del sistema jurídico español. Su obra y enseñanzas permanecen como una guía de excelencia y compromiso con la historia del derecho, inspirando a nuevas generaciones a abordar el estudio del pasado jurídico con el mismo rigor y pasión.

Su fallecimiento el 23 de agosto de 1969 dejó un vacío en la comunidad académica, pero su obra y enseñanzas continúan inspirando a los que buscan comprender la complejidad del derecho español a través de sus raíces históricas.

## **2.2. Mención de sus investigaciones, especializaciones y contribuciones científicas destacadas**

La contribución de Galo Sánchez y Sánchez al ámbito de la historia del derecho y sus especializaciones científicas han dejado huella en la academia española. Su meticulosa investigación, enfocada principalmente en el derecho histórico español, y su dedicación a la

---

<sup>29</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

edición crítica de documentos legales medievales, han establecido nuevos paradigmas en el estudio de la historia jurídica.

Sánchez inició su carrera académica influenciado por la Escuela Histórica del Derecho Madrileño, bajo la tutela de figuras conocidas como Eduardo de Hinojosa.<sup>30</sup> Este contexto le proporcionó una sólida base metodológica, caracterizada por su enfoque riguroso en el análisis de fuentes primarias y su dedicación a la investigación original incansable. Uno de sus primeros y más notables trabajos fue la edición de las "Constituciones Baiuliae Mirabeti", realizado en 1915, una obra que marcó el inicio de sus obras de interés por las fuentes del derecho medieval español. Ese mismo año tradujo del alemán "El elemento germánico en el derecho español" de su maestro Hinojosa.<sup>31</sup>

A lo largo de su carrera, Sánchez desarrolló una especialización en el derecho territorial castellano, contribuyendo significativamente al entendimiento del derecho medieval y los fueros en España. Su análisis del *Fuero de Soria*, la *Revista de Derecho Privado*, *Los fueros castellanos de Soria y Alcalá*, o los *Datos Jurídicos acerca de la venganza del honor* (Revista Filología Española 1919) fueron los pasos previos que tuvo al estudio del derecho foral castellano de carácter oficial con el *Ordenamiento de Segovia de 1347* (Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 1922<sup>32</sup>), *Sobre el Ordenamiento de Alcalá y sus fuentes* (Revista de Derecho Privado 9, 1922) y la edición del *Libro de los fueros de Castilla* (Barcelona, 1924)<sup>33</sup>. Todos estos son ejemplos destacados de su habilidad para explicar las complejidades del derecho histórico a través de una crítica documental.

Su nombramiento como director del Anuario de Historia del Derecho Español entre 1942 y 1948 le permitió la oportunidad de influir de manera notable en la dirección de la investigación histórico-jurídica en España. Bajo su liderazgo, busco convertir el Anuario en

---

<sup>30</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña.

<sup>31</sup> Humanidades Digitales UC3M. (2021). Sánchez Sánchez, Galo. Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984).

<sup>32</sup> Cervantes Virtual. (s.f.). Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (82). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<sup>33</sup> Humanidades Digitales UC3M. (2021). Sánchez Sánchez, Galo. Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984).

un medio esencial para la difusión de investigaciones de avance en historia del derecho, consolidando este campo como una disciplina académica rigurosa y respetada.

Además de sus investigaciones y publicaciones, la enseñanza de Sánchez jugó un papel crucial en la formación de futuras generaciones de historiadores del derecho. A través de su pedagogía, enfatizó la importancia del análisis crítico y el estudio basado en evidencias,<sup>34</sup> inculcando en sus estudiantes la relevancia de la investigación original y el escrutinio riguroso de las fuentes. Esta influencia pedagógica, unida a su trabajo editorial y de investigación, cultivó un enfoque más crítico y reflexivo tanto en la academia como en la práctica jurídica.

### **2.3. Análisis de la escuela de pensamiento a la que pertenece y su relevancia en el ámbito académico**

La escuela de pensamiento a la que pertenece Galo Sánchez y Sánchez, profundamente arraigada en la tradición de la Escuela Histórica del Derecho Madrileña, se consolidó como una de las corrientes más influyentes en la academia española durante el primer tercio del siglo XX. Este movimiento intelectual se originó en el seno del Centro de Estudios Históricos, establecido en Madrid por la Junta para Ampliación de Estudios en 1910,<sup>35</sup> y encontró en Eduardo de Hinojosa su figura más emblemática, cuyo legado fue continuado por discípulos tan distinguidos como Galo Sánchez, Claudio Sánchez-Albornoz, y José María Ramos Loscertales, entre otros.<sup>36</sup>

La Escuela Histórica del Derecho Madrileña se caracterizó por su compromiso con la metodología basada en el análisis exhaustivo de fuentes y la crítica documental, que representaba una ruptura con las aproximaciones más especulativas o teóricas prevalecientes en la historiografía del derecho de la época.<sup>37</sup> Esta aproximación metodológica no solo renovó el estudio de la historia del derecho en España, sino que también contribuyó

---

<sup>34</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>35</sup> EsMadrid. (s.f.). Residencia de Estudiantes.

<sup>36</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

<sup>37</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

significativamente al desarrollo de la disciplina a nivel internacional, posicionando a la escuela madrileña como un referente de investigación histórico-jurídica.

Bajo la influencia de Eduardo de Hinojosa, la escuela se focalizó en el estudio del derecho medieval español, particularmente en la reconstrucción de las instituciones sociales y políticas de León y Castilla durante la Alta Edad Media. La edición crítica de documentos y las publicaciones basadas en estas fuentes permitieron iluminar aspectos previamente oscurecidos de la historia jurídica de España, revelando de esta forma la complejidad y riqueza del derecho medieval y su impacto en la formación del Estado moderno español.<sup>38</sup>

La relevancia de la Escuela Histórica del Derecho Madrileña en el ámbito académico no puede ser subestimada. A través de la publicación del Anuario de Historia del Derecho Español, esta corriente de pensamiento no solo difundió sus encuentros y metodologías entre la comunidad académica, sino que también estableció un foro para el intercambio de ideas y la discusión crítica entre historiadores del derecho tanto nacionales como internacionales. La escuela, por lo tanto, jugó un papel central en la promoción de un diálogo académico más amplio sobre la historia del derecho, contribuyendo a la formación de una comunidad científica más cohesiva y colaborativa.

Además, la influencia de la escuela trascendió los límites de la disciplina jurídica para impactar en el desarrollo de áreas relacionadas como la historia política, social y económica de España. A través del estudio del derecho, los miembros de esta escuela buscaron proporcionar nuevas perspectivas sobre la evolución de las estructuras sociales y políticas en España, contribuyendo a una comprensión más profunda de la historia nacional en su conjunto.

La Escuela Histórica del Derecho Madrileña, a la que perteneció Galo Sánchez y Sánchez, se distinguió no solo por su enfoque metodológico sino también por su contribución a la renovación del pensamiento histórico-jurídico en España.<sup>39</sup> Esta escuela, impulsada por la figura de Eduardo de Hinojosa y sus discípulos, marcó una era de esplendor en el estudio de

---

<sup>38</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

<sup>39</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

la historia del derecho, caracterizada por un énfasis en la rigurosidad analítica y la crítica documental. La dedicación de Sánchez a la edición de fuentes y su análisis del derecho territorial castellano pone de manifiesto el impacto transformador de esta corriente de pensamiento en el ámbito académico.<sup>40</sup>

Además, la influencia de la escuela trascendió las fronteras nacionales, contribuyendo al diálogo internacional sobre la historia del derecho. Al fomentar intercambios académicos y participar en redes de investigación globales, la Escuela Histórica del Derecho Madrileña consolidó la reputación de España como un centro de excelencia en estudios histórico-jurídicos.<sup>41</sup> La labor de Galo Sánchez y Sánchez, junto con sus compañeros, reforzó este legado, demostrando cómo la profundización en el pasado jurídico puede iluminar comprensiones más amplias sobre la evolución social y política, y destacando la relevancia perpetua de la historia del derecho en la construcción de narrativas nacionales e internacionales coherentes y fundamentadas.

En resumen, la Escuela Histórica del Derecho Madrileña, con figuras como Galo Sánchez y Sánchez a la cabeza, marcaron la historia del derecho y la academia española. Su compromiso con la rigurosidad metodológica, el estudio crítico de fuentes primarias, y la divulgación de sus investigaciones a través de publicaciones de prestigio, no solo renovó el estudio de la historia del derecho en España, sino que también estableció un modelo de investigación histórico-jurídica que continúa inspirando a generaciones futuras de investigadores.

### **III. INFLUENCIAS Y COMENTARIOS**

#### **3.1. Análisis de las influencias principales en la vida académica y profesional de Galo Sánchez y Sánchez**

La trayectoria académica y profesional de Galo Sánchez y Sánchez se enmarca en un periodo de profunda transformación intelectual en España, caracterizado por la búsqueda de una renovación científica y cultural en respuesta a la crisis de identidad nacional desencadenada

---

<sup>40</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>41</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

por el "Desastre del 98".<sup>42</sup> Sánchez, alineándose con la Escuela Histórica del Derecho Madrileño, surgió como una figura central en este contexto, contribuyendo de manera significativa al estudio de la historia del derecho en España. Su labor no puede desligarse de las influencias de Eduardo de Hinojosa y Claudio Sánchez-Albornoz, así como del ambiente vibrante proporcionado por el Centro de Estudios Históricos y la Institución Libre de Enseñanza, cuyos esfuerzos colectivos estaban orientados hacia la revitalización del pensamiento académico español.<sup>43</sup>

Eduardo de Hinojosa, considerado pionero en el estudio histórico-jurídico en España jugó un papel decisivo en la formación intelectual de Sánchez.<sup>44</sup> Bajo la enseñanza de Hinojosa, y más tarde de Sánchez-Albornoz, Sánchez se sumergió en la tarea de analizar fuentes primarias de la historia para aclarar la evolución del derecho español, desde sus raíces medievales hasta su manifestación en los fueros municipales y el derecho territorial. Esta metodología, enfocada en la crítica y la edición de fuentes inéditas, refleja el compromiso de la escuela madrileña con una comprensión profunda y matizada del derecho como fenómeno histórico, cultural y social.

La contribución de Sánchez al campo se materializó en trabajos de envergadura como la edición de las "Constituciones Baiuliae Mirabeti" y estudios sobre el Fuero de Soria y el "Libro de los Fueros de Castilla", obras que no solo subrayan su habilidad como investigador sino también su dedicación a desvelar las complejidades del derecho medieval español. Estas investigaciones, llevadas a cabo en el marco del Centro de Estudios Históricos, subrayan la relevancia del derecho histórico en la construcción de una narrativa nacional coherente y fundamentada.

La influencia de Claudio Sánchez-Albornoz en la labor de Sánchez es también innegable. Sánchez-Albornoz, sucedió a Hinojosa en la dirección del Anuario de Historia del Derecho Español y del Instituto de Estudios Medievales,<sup>45</sup> y consolidó el proyecto de investigar la historia del derecho español con un enfoque renovador y crítico. La colaboración entre

---

<sup>42</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

<sup>43</sup> García Romero, F. (n.d.). *Evolución y estructura de la sociedad española*.

<sup>44</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español.

<sup>45</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

Sánchez y Sánchez-Albornoz en la publicación del Anuario y en diversas investigaciones refleja una continuidad y evolución del pensamiento histórico-jurídico en España, marcando una época dorada en el estudio de las raíces legales de la nación.

Este trabajo sobre Galo Sánchez se inscribe, por tanto, en un esfuerzo más amplio por comprender y valorar el derecho histórico español dentro de un proyecto de regeneración cultural postulada por la Institución Libre de Enseñanza y la Junta para Ampliación de Estudios.<sup>46</sup> La apertura del Centro de Estudios Históricos, así como la creación del Anuario de Historia del Derecho Español, fueron hechos clave en este proceso, ofreciendo un espacio para la investigación rigurosa y el debate intelectual que buscaba superar el aislamiento científico y cultural de España.

En este contexto, la figura de Sánchez emerge no solo como la de un académico distinguido, sino como la de un intelectual comprometido con la reconstrucción de una identidad nacional basada en la solidez del pensamiento crítico y la investigación empírica. A través de su trabajo de campo, su dedicación a la edición de documentos históricos y su colaboración en proyectos editoriales de envergadura, Sánchez contribuyó de manera decisiva a forjar un legado académico que sigue inspirando a las generaciones actuales de historiadores del derecho en España.

El análisis de las influencias principales en la vida académica y profesional de Galo Sánchez y Sánchez revela la complejidad de un periodo de transición en el pensamiento español, donde la historia del derecho se convirtió en un campo abundante para la exploración de la identidad nacional, el rigor científico y la innovación metodológica. La interacción entre Sánchez, sus mentores y colegas, dentro del vibrante entorno del Centro de Estudios Históricos, dejaba claro la dinámica colaborativa y el compromiso con la excelencia académica que caracterizaron a esta generación de juristas e historiadores.

---

<sup>46</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

### **3.2. Evaluación de los comentarios y críticas recibidas por sus compañeros y la comunidad académica en general**

La evaluación de los comentarios y críticas recibidas por Galo Sánchez y Sánchez a lo largo de su carrera académica revela un profundo respeto y admiración por parte de sus colegas y de la comunidad académica en general. Su extensa labor en la historia del derecho, caracterizada por una meticulosa dedicación a la investigación y una pasión inquebrantable por la enseñanza, lo colocó como una figura central y emblemática en este campo del conocimiento en España.

Sánchez es recordado principalmente por su rigor metodológico y por su enfoque en el estudio directo de las fuentes,<sup>47</sup> una práctica que lo distinguió notablemente dentro de la disciplina. A pesar de su conocida aversión a publicar,<sup>48</sup> sus investigaciones y enseñanzas han dejado huella en el estudio del derecho histórico español, particularmente en lo que respecta al derecho medieval y los fueros castellanos. Este aspecto de su trabajo fue ampliamente reconocido y valorado por sus contemporáneos, quienes, a través de diversas formas de reconocimiento, destacaron su contribución al avance de la historia del derecho en España.

Los testimonios de compañeros y discípulos, como se refleja en homenajes y escritos académicos, destacan la figura de Sánchez como un educador excepcional, cuyas clases eran ejemplos de claridad, precisión y alta calidad científica. Su asiduidad y dedicación a la tarea docente, su justa y objetiva evaluación de los alumnos, y su capacidad para exponer temas complejos de manera accesible, fueron cualidades que le valieron el respeto y la estima de quienes tuvieron el privilegio de ser sus alumnos.<sup>49</sup>

La dirección del Anuario de Historia del Derecho Español bajo su tutela es otro de los aspectos destacados de su carrera. Aunque personalmente consideraba que su labor no era tan intensa como él hubiera deseado, su gestión en este importante medio de difusión del conocimiento jurídico-histórico es vista como un período de relevancia y calidad

---

<sup>47</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>48</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>49</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

excepcionales. La publicación, bajo su dirección, se consolidó como una plataforma esencial para la investigación en historia del derecho, reflejando su compromiso con la excelencia académica y su visión de la historia del derecho como disciplina fundamental para comprender la evolución jurídica de España.<sup>50</sup>

Además, la resistencia de Sánchez a publicar, fenómeno bien conocido entre sus compañeros, no la restó importancia a sus obra. Sus investigaciones, aunque escasas en publicaciones, fueron fundamentales en la construcción de un sólido cuerpo de conocimiento en el campo del derecho histórico español. La calidad y profundidad de sus trabajos, frecuentemente publicados gracias a la insistencia de amigos y compañeros cercanos, establecieron a Sánchez como un investigador de primera línea y un referente indiscutible en su especialidad.<sup>51</sup>

Este reconocimiento no se limitó únicamente a los círculos académicos donde directamente ejerció su influencia; se extendió también a la comunidad académica internacional, donde su labor como historiador del derecho ha sido objeto de estudio y valoración. Las críticas y comentarios sobre su trabajo, en su mayoría positivos, subrayan la relevancia de sus contribuciones y el impacto duradero de sus enseñanzas e investigaciones en generaciones sucesivas de juristas e historiadores del derecho.

El legado de Galo Sánchez y Sánchez en la historia del derecho es, por tanto, un testimonio de su inmensa contribución al avance de esta disciplina en España. Su metodología de investigación, su liderazgo en la dirección del Anuario de Historia del Derecho Español, y su profunda influencia como educador y mentor, han marcado un antes y un después en el estudio y comprensión del derecho histórico español. La comunidad académica, al evaluar su trabajo, no solo reconoce sus logros, sino que también celebra el legado intelectual que ha dejado para el futuro de la investigación jurídica en España.

---

<sup>50</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>51</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

### **3.3.Exploración de su impacto en el desarrollo de la historia del derecho y áreas relacionadas**

Galo Sánchez Sánchez dejó una profunda huella en el desarrollo de la historia del derecho en España, tanto por su labor investigativa como por su pedagogía y su capacidad para revitalizar la disciplina mediante enfoques metodológicos innovadores. Su dedicación a la edición y estudio de fuentes primarias, combinada con su compromiso con la precisión histórica, estableció nuevos estándares en la metodología de investigación jurídica en España, transformando la manera en que los historiadores del derecho abordan sus estudios.

Sánchez se destacó por su compromiso con la autenticidad y la precisión histórica, principios que le permitieron ofrecer nuevas perspectivas sobre la evolución del derecho en España. Sus investigaciones sobre el derecho medieval y territorial castellano, tales como su trabajo sobre las "Constituciones Baiuliae Mirabeti" y el Fuero de Soria, no solo enriquecieron el conocimiento académico del campo, sino que también dotaron a la práctica jurídica contemporánea de herramientas críticas esenciales para su interpretación y aplicación.

El legado de Sánchez como director del Anuario de Historia del Derecho Español es particularmente destacable. Bajo su liderazgo, esta publicación se consolidó como un referente indispensable para los estudiosos del derecho histórico español, fomentando un diálogo académico riguroso sobre temas jurídicos desde una perspectiva histórica.<sup>52</sup> Esta plataforma se convirtió en esencial para la difusión de estudios críticos y metodológicamente innovadores en la historia del derecho, reflejando el compromiso de Sánchez con la excelencia académica y su visión del derecho desde una perspectiva histórica.

La influencia pedagógica de Sánchez también dejó marca en futuras generaciones de juristas e historiadores del derecho. Insistía a sus estudiantes a adoptar un enfoque crítico y basado en la evidencia en su trabajo, inculcando la importancia de la investigación original y del análisis de las fuentes.<sup>53</sup> Este legado pedagógico cultivó una nueva generación de académicos

---

<sup>52</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

<sup>53</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

con un profundo respeto por la disciplina histórica del derecho y promovió un enfoque más crítico y reflexivo en la práctica jurídica.

A pesar de su conocida reticencia a publicar, el valor de la obra de Sánchez es reconocido universalmente dentro de la comunidad académica. La calidad e impacto de su trabajo, evidenciado a través de la insistencia de amigos y compañeros en su publicación, establecieron a Sánchez como un especialista indiscutible y un referente en su especialidad. La contribución de Sánchez al derecho histórico español trasciende sus publicaciones individuales para abarcar un impacto más amplio en el desarrollo de la disciplina.

El trabajo de Sánchez ha influido en cómo los académicos abordan la investigación histórica jurídica, promoviendo un enfoque que valora la precisión, la crítica, y la interpretación basada en fuentes primarias. Además, ha contribuido a una mayor comprensión de la complejidad y la riqueza del derecho español a lo largo de la historia, resaltando su evolución y particularidades dentro del contexto europeo más amplio.

Sánchez no solo fue un académico y educador distinguido, sino también un pionero en su campo. Su enfoque innovador en la investigación, su liderazgo en la academia, y su influencia como educador han contribuido de manera significativa al avance de la disciplina. A través de su legado, Sánchez ha dejado un legado en el campo de la historia del derecho, asegurando que su trabajo continúe inspirando y guiando a futuras generaciones.

El papel de Sánchez en el desarrollo de la historia del derecho en España es fundamental. Su metodología de investigación, su liderazgo en el Anuario de Historia del Derecho Español, junto con su profunda influencia como educador y mentor, han marcado un antes y un después en el estudio y comprensión del derecho histórico español. Su legado es testimonio de su inmensa contribución al avance de esta disciplina en España, influyendo no solo en la academia, sino también en la práctica jurídica y la formación de nuevos estudiosos del derecho

## **IV. CONTRIBUCIONES Y DESTACADOS**

### **4.1.Exposición detallada de las principales contribuciones de Galo Sánchez y Sánchez al campo de la historia del derecho**

Galo Sánchez Sánchez, una figura prominente en la historia del derecho en España, realizó contribuciones significativas que han dejado un recuerdo perdurable en la academia. Su enfoque en la autenticidad y precisión histórica, junto con su metodología, ha marcado un estándar en la investigación jurídica.

#### Ediciones Críticas y Estudios de Textos Medievales

Uno de los pilares de la obra de Sánchez fue la edición y estudio crítico de textos legales medievales. Su primer trabajo significativo, la edición de las "Constituciones Baiuliae Mirabeti" en 1915, estableció un precedente en el análisis de documentos medievales.<sup>54</sup> Esta obra, que también formó parte de su tesis doctoral, demostró su habilidad para manejar e interpretar textos jurídicos complejos, sentando las bases para futuras investigaciones en el campo del derecho medieval español.

Sánchez continuó su labor con estudios detallados sobre el Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá, dos documentos cruciales para entender el derecho territorial castellano. Su edición del "Libro de los Fueros de Castilla" en 1924 destacó por su meticulosa crítica textual y su capacidad para contextualizar estos documentos dentro de la evolución histórica del derecho en Castilla.

#### Metodología y Enfoque Histórico

El enfoque metodológico de Sánchez se centraba en la autenticidad y la precisión. Su compromiso con el análisis riguroso de las fuentes primarias permitió nuevas interpretaciones y perspectivas sobre el desarrollo del derecho en España. Este enfoque fue particularmente evidente en sus trabajos sobre el derecho territorial castellano y las redacciones privadas de los fueros.<sup>55</sup> Su artículo "Para la historia de la redacción del antiguo

---

<sup>54</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

<sup>55</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

Derecho territorial castellano" publicado en el Anuario de Historia del Derecho Español en 1929, es un testimonio de su capacidad para sintetizar información compleja y ofrecer conclusiones significativas basadas en evidencia documental.

### Contribuciones al Anuario de Historia del Derecho Español

Como director del Anuario de Historia del Derecho Español entre 1942 y 1948, Sánchez jugó un papel crucial en la consolidación de esta publicación como un foro esencial para la investigación histórica jurídica. Bajo su liderazgo, el Anuario se convirtió en una plataforma de referencia, atrayendo contribuciones de destacados investigadores y fomentando un diálogo académico riguroso. Su dirección aseguró que la calidad y la relevancia de los estudios publicados reflejaran los más altos estándares académicos, contribuyendo significativamente al avance del conocimiento en historia del derecho.<sup>56</sup>

### Influencia Pedagógica

Más allá de sus publicaciones, la influencia pedagógica de Sánchez ha sido profundamente significativa. Como educador, enfatizó la importancia de la investigación original y del análisis crítico de las fuentes. Su metodología y enfoque riguroso han formado a generaciones de juristas e historiadores del derecho, inculcando en ellos un profundo respeto por la disciplina y promoviendo un enfoque crítico y reflexivo en la práctica jurídica. Sus enseñanzas dejaron huella en la academia, perpetuando su legado a través de sus estudiantes y colaboradores.

### Reconocimientos y Legado

A pesar de su aversión a la publicación, la insistencia de amigos y compañeros aseguró que su trabajo se difundiera ampliamente, estableciéndolo como un referente indiscutible en la historia del derecho.<sup>57</sup> Su legado no solo se manifiesta en sus publicaciones, sino también en la metodología y el enfoque que promovió, los cuales continúan influyendo en la investigación histórica jurídica contemporánea. Sánchez demostró que la historia del derecho

---

<sup>56</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

<sup>57</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

no es solo un campo de estudio académico, sino una herramienta vital para comprender la evolución de las sociedades y sus sistemas legales.<sup>58</sup>

En conclusión, Galo Sánchez Sánchez fue un pionero en su campo, y su obra y metodología han tenido un impacto duradero en la historia del derecho en España. Sus contribuciones han enriquecido el conocimiento académico y han establecido un estándar de excelencia que continúa guiando a futuras generaciones de académicos y profesionales del derecho.

#### **4.2. Análisis crítico de sus obras, artículos, conferencias y otras contribuciones científicas, destacando su originalidad, relevancia y repercusiones**

Galo es una figura clave en la historia del derecho español. Sus contribuciones científicas abarcan una amplia gama de obras, artículos y conferencias. Su enfoque en la edición crítica de textos medievales y su profundo análisis de las fuentes históricas destacan por su originalidad y relevancia, estableciendo nuevos estándares en la investigación jurídica. Este apartado ofrece un análisis crítico de sus principales trabajos, subrayando su impacto duradero en la academia.

#### **Obras Principales**

##### Constituciones Baiuliae Mirabeti (1915)

Uno de los primeros y más significativos trabajos de Sánchez fue la edición de las "Constituciones Baiuliae Mirabeti", publicada en 1915. Este texto, que formó parte de su tesis doctoral, es una obra pionera que trata las constituciones de Miravet, en Tarragona, que fueron redactadas por los Templarios en 1319.<sup>59</sup> Este es uno de los títulos más raros entre las publicaciones de la Residencia, que establece un modelo para la edición crítica de documentos legales medievales. Sánchez aplicó una metodología rigurosa, combinando un profundo conocimiento histórico con un análisis detallado de las fuentes, lo que permitió una interpretación más precisa y contextualizada de las constituciones medievales.

---

<sup>58</sup> Escuela de Hinojosa. (2020). La Escuela Histórica del Derecho Madrileña

<sup>59</sup> Galo Sánchez Sánchez. (1915). Constituciones Baiuliae Mirabeti. Ediciones Carmichael Alonso.

### Fuero de Soria (1919)

Otro trabajo fundamental fue su estudio sobre el Fuero de Soria, publicado en 1919. Este trabajo no solo fue la primera publicación íntegra del fuero, sino que también incluyó un análisis exhaustivo de su historia, fuentes e influencia en otros cuerpos legales. La inclusión del Fuero de Alcalá como apéndice subraya su habilidad para conectar y comparar diferentes fuentes jurídicas, ofreciendo una visión más completa del derecho territorial castellano.<sup>60</sup>

### Curso de Historia del Derecho (1932)

Su obra "Curso de Historia del Derecho", publicada en 1932, es otro hito en su carrera. Este manual, basado en sus explicaciones de la asignatura, fue ampliamente adoptado en las universidades españolas y se convirtió en un texto de referencia para la enseñanza de la historia del derecho.<sup>61</sup> La claridad y precisión de su exposición, junto con su enfoque en las fuentes del conocimiento jurídico, lo hicieron especialmente valioso tanto para estudiantes como para académicos.

### Artículos y Contribuciones Científicas

"Para la historia de la redacción del antiguo Derecho territorial castellano" (1929)

En este artículo, publicado en el Anuario de Historia del Derecho Español, Sánchez ofreció una visión crítica de la evolución del derecho territorial castellano.<sup>62</sup> Su análisis detallado de las redacciones privadas y su capacidad para contextualizar estas fuentes dentro de la evolución jurídica más amplia subrayaron su maestría en el campo. Este trabajo sigue siendo una referencia esencial para los estudiosos del derecho medieval español.

### Dirección del Anuario de Historia del Derecho Español (1942-1948)

---

<sup>60</sup> Castillo Lluch, M. (n.d.). Fuero de Soria.

<sup>61</sup> UCM. (s.f.). Enseñar derecho en la República. La Facultad de Madrid (1931-1939).

<sup>62</sup> Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1929). Resoluciones de jurisprudencia y repertorios históricos en el Fuero de Soria. Anuario de Historia del Derecho Español.

Durante su mandato como director del Anuario de Historia del Derecho Español, Sánchez consolidó esta publicación como un foro esencial para la investigación histórica jurídica. Bajo su liderazgo, el Anuario atrajo a destacados investigadores y fomentó un diálogo académico riguroso, estableciendo un estándar de excelencia que ha perdurado hasta hoy.

### Conferencias y Enseñanza

La influencia de Sánchez no se limitó a sus publicaciones; también fue un destacado conferenciante y educador. Sus conferencias, impartidas en diversas universidades, fueron conocidas por su claridad y profundidad. Instó a sus estudiantes a adoptar un enfoque crítico y basado en evidencias, promoviendo la importancia de la investigación original y del análisis de las fuentes. Esta metodología formó a generaciones de juristas e historiadores del derecho.<sup>63</sup>

### Originalidad y Relevancia

La originalidad de Sánchez radica en su enfoque metodológico y su capacidad para reinterpretar las fuentes jurídicas históricas. Su insistencia en la autenticidad y la precisión histórica, combinada con su habilidad para contextualizar los documentos dentro de un marco más amplio, estableció nuevos estándares en la investigación histórica jurídica.<sup>64</sup> La relevancia de su trabajo se refleja en la adopción generalizada de sus metodologías y en la influencia duradera que ha tenido en la academia y en la práctica jurídica contemporánea.

### Repercusiones

Las repercusiones del trabajo de Sánchez son amplias y profundas. Su enfoque ha influido en cómo los académicos abordan la investigación histórica jurídica, promoviendo un enfoque que valora la precisión, la crítica y la interpretación basada en fuentes primarias. Además, sus contribuciones han enriquecido la comprensión de la complejidad y la riqueza del derecho español a lo largo de la historia, destacando su evolución y particularidades dentro del

---

<sup>63</sup> Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1925). Comentario a las disposiciones del Fuero de Soria. Anuario de Historia del Derecho Español.

<sup>64</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

contexto europeo más amplio. Su legado como educador y académico continúa inspirando y guiando a futuras generaciones de investigadores y profesionales del derecho.

#### **4.3. Identificación de las áreas en las que Galo Sánchez y Sánchez sobresale y su influencia en la evolución del pensamiento histórico y jurídico**

Galo Sánchez Sánchez destaca en diversas áreas de la historia del derecho y su influencia en la evolución del pensamiento histórico y jurídico es amplia y profunda. A lo largo de su carrera, Sánchez no solo contribuyó al conocimiento del derecho medieval y territorial castellano, sino que también jugó un papel crucial en el establecimiento de métodos de investigación rigurosos y en la formación de generaciones de historiadores y juristas.

##### Derecho Medieval y Territorial Castellano

Esta es una de las áreas en las que Galo Sánchez sobresale es en el estudio del derecho medieval y territorial castellano. Sus trabajos sobre las "Constituciones Baiuliae Mirabeti", el Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá son fundamentales para la comprensión del derecho medieval español. Estas obras no solo nos revelan la estructura y el funcionamiento de los sistemas legales medievales, sino que también nos han proporcionado un contexto más amplio sobre cómo estas leyes influían en la organización social y política de Castilla.

Su edición del "Libro de los Fueros de Castilla" en 1924 es el mayor ejemplo de su labor. Este trabajo destaca por su rigurosa crítica textual y su habilidad para contextualizar los fueros dentro del desarrollo histórico del derecho en Castilla, y de esta forma, ofrece una visión integral del derecho territorial.

##### Metodología de Investigación Histórica

Sánchez destacaba en la aplicación de los métodos rigurosos en la investigación histórica jurídica. Su enfoque en el análisis crítico de fuentes primarias y su compromiso con la autenticidad y precisión histórica establecieron nuevos estándares en la disciplina. Este enfoque metodológico no solo ha permitido una mejor comprensión de los textos legales medievales, sino que también ha fomentado un mayor rigor en el estudio del derecho

histórico. Su insistencia en la exactitud y la crítica documental ha influido significativamente en la evolución del pensamiento histórico y jurídico en España.

#### Dirección del Anuario de Historia del Derecho Español

Otro campo donde Sánchez tuvo un impacto duradero fue en su papel como director del Anuario de Historia del Derecho Español. Durante su mandato entre 1942 y 1948, Sánchez consolidó el Anuario como una plataforma esencial para la investigación en historia del derecho. Bajo su liderazgo, el Anuario atrajo contribuciones de destacados investigadores y promovió un diálogo académico riguroso sobre temas jurídicos desde una perspectiva histórica.

#### Influencia Pedagógica y Formación de Juristas

La influencia de Sánchez como educador es otro aspecto clave de su legado. Sus enseñanzas en diversas universidades españolas, incluida la Universidad de Madrid, han dejado huella en generaciones de estudiantes. Sánchez promovió el enfoque crítico y basado en la evidencia, insistiendo a sus alumnos en investigar y analizar las fuentes con rigor. Esta metodología formativa no solo enriqueció la formación académica de sus estudiantes, sino que también promovió un enfoque más reflexivo y crítico en la práctica jurídica contemporánea.

#### Contribuciones al Pensamiento Jurídico Contemporáneo

Las contribuciones de Sánchez han influido profundamente en el pensamiento jurídico contemporáneo. Su enfoque innovador y su insistencia en la precisión histórica han sido adoptados por numerosos académicos e investigadores, estableciendo un paradigma que valora la crítica y la autenticidad. Además, sus estudios han facilitado una mayor comprensión de la complejidad y riqueza del derecho español a lo largo de la historia, destacando su evolución y particularidades dentro del contexto europeo más amplio.

#### Reconocimiento y Legado

A pesar de su conocida reticencia a publicar, las contribuciones de Sánchez han sido ampliamente reconocidas y valoradas dentro de la comunidad académica.<sup>65</sup> La insistencia de amigos y colegas en la difusión de su trabajo ha asegurado que su legado perdure. Sánchez no solo estableció nuevos estándares en la investigación histórica jurídica, sino que también demostró que la historia del derecho es una herramienta vital para comprender la evolución de las sociedades y sus sistemas legales.

## V. CONCLUSIONES

### **5.1. Recapitulación de los aspectos más relevantes de la trayectoria académica y profesional de Galo Sánchez y Sánchez**

Para concluir recapitularemos los aspectos e hitos más destacables de la vida de Galo Sánchez y Sánchez para posteriormente realizar una síntesis de sus contribuciones y las reflexiones finales que nos deja el legado de Sánchez y las posibles direcciones de investigación de su legado.

La trayectoria académica y profesional de Galo Sánchez Sánchez es un ejemplo único de dedicación y excelencia en el campo de la historia del derecho. Su influencia se extiende desde su formación inicial hasta sus contribuciones más significativas y su impacto duradero en la academia y la práctica jurídica. Nacido el 25 de marzo de 1892 en Medina de Rioseco, Valladolid, Galo Sánchez Sánchez su formación académica paso por la Facultad de Derecho de Valladolid, trasladándose posteriormente a Madrid para continuar sus estudios. Fue en la Residencia de Estudiantes y el Centro de Estudios Históricos donde su vida intelectual tomó un giro decisivo, bajo la dirección de Eduardo de Hinojosa, una figura preeminente en la historia del derecho en España. La influencia de Hinojosa, junto con el ambiente del Centro de Estudios Históricos, sentaron las bases de su futura carrera.

Uno de sus primeros y más significativos trabajos fue la edición de las "Constituciones Baiuliae Mirabeti" en 1915, una obra que demostró su habilidad para manejar e interpretar textos jurídicos medievales complejos, este trabajo, parte de su tesis doctoral sentó las bases para sus futuras investigaciones. Sánchez se destacó por sus estudios sobre el derecho

---

<sup>65</sup> Dialnet. (n.d.). Abogacía y política en el origen de la Historia del Derecho Español

medieval y territorial castellano. Su análisis del Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá son ejemplos de su capacidad para explicar las complejidades del derecho histórico a través de una meticulosa crítica documental. Su edición del "Libro de los Fueros de Castilla" en 1924 es considerada una de sus obras más importantes, destacando por su rigor y profundidad.

Entre 1942 y 1948, Sánchez desempeñó el papel de director del Anuario de Historia del Derecho Español, consolidando esta publicación como un foro esencial para la investigación en historia del derecho. Bajo su liderazgo, el Anuario buscó atraer a destacados investigadores y fomentar un diálogo académico riguroso. La influencia pedagógica de Sánchez fue igualmente significativa. Sus enseñanzas en diversas universidades españolas, incluida la Universidad de Madrid, formaron a generaciones de estudiantes en el análisis crítico y la investigación rigurosa. Su enfoque en la autenticidad y la precisión histórica inculcó un profundo respeto por la disciplina entre sus alumnos, muchos de los cuales se convirtieron en destacados académicos y juristas.

El enfoque metodológico de Sánchez, que se basó en el análisis exhaustivo de fuentes primarias y la crítica de documentos, introdujo nuevos estándares en la investigación histórica del derecho. Su énfasis en la precisión y la autenticidad facilitó nuevas interpretaciones y perspectivas sobre la evolución del derecho en España. Este método ha tenido un impacto considerable en el desarrollo del pensamiento histórico y jurídico en el país, promoviendo un análisis más riguroso y fundamentado en la evidencia histórica. Con su conocida aversión a publicar, la insistencia de amigos y colegas aseguró que su trabajo se difundiera ampliamente, estableciéndolo como un referente indiscutible en la historia del derecho. Su legado no solo se manifiesta en sus publicaciones, sino también en la metodología y el enfoque que promovió, los cuales continúan influyendo en la investigación histórica jurídica contemporánea. Sánchez demostró que la historia del derecho no es solo un campo de estudio académico, sino una herramienta vital para comprender la evolución de las sociedades y sus sistemas legales.

La carrera de Galo Sánchez Sánchez se caracteriza por su profundo compromiso con la investigación rigurosa y la enseñanza de la historia del derecho. Sus contribuciones han

enriquecido el conocimiento académico, estableciendo un legado que continúa guiando e inspirando a futuras generaciones de académicos y profesionales del derecho. Sus estudios sobre el derecho medieval y territorial castellano, particularmente en el Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá, han proporcionado una comprensión más profunda de las estructuras legales medievales y su impacto en la formación del Estado moderno en España. Este enfoque metodológico y su dedicación a la autenticidad y precisión histórica han influido en la manera en que los académicos abordan la investigación en historia del derecho, promoviendo un enfoque que valora la precisión, la crítica y la interpretación basada en fuentes primarias.

La influencia de Sánchez en la academia se refleja también en su capacidad para inspirar y formar a generaciones de juristas e historiadores del derecho. Sus enseñanzas en la Universidad de Madrid y otras instituciones han marcado a sus estudiantes, muchos de los cuales han continuado su legado de rigor académico y excelencia en la investigación. La combinación de su labor pedagógica y su dirección del Anuario de Historia del Derecho Español ha consolidado su reputación como un pilar fundamental en el estudio de la historia del derecho en España.

La trayectoria académica y profesional de Galo Sánchez Sánchez es un testimonio de su inmenso compromiso con la investigación y la enseñanza en la historia del derecho. Sus contribuciones han dejado una huella duradera en la academia y continúan guiando a futuras generaciones en la comprensión y estudio del derecho histórico en España.

## **5.2. Síntesis de sus principales contribuciones y legado en el campo de la historia del derecho**

La figura de Galo Sánchez Sánchez destaca como una de las más influyentes en el campo de la historia del derecho en España. A través de su labor investigativa, su autenticidad y precisión histórica, y su dedicación a la enseñanza, Sánchez ha dejado un legado que continúa influenciando el estudio y la práctica del derecho histórico. A continuación, se presenta una síntesis de sus principales contribuciones y el legado que ha dejado en la academia.

### **Contribuciones Principales**

### Ediciones Críticas de Textos Medievales

Uno de los aspectos más destacados de la obra de Galo Sánchez fue su dedicación a la edición crítica de textos legales medievales. Su trabajo en la edición de las "Constituciones Baiuliae Mirabeti" en 1915, que formó parte de su tesis doctoral, es una muestra clara de su capacidad para manejar e interpretar documentos jurídicos complejos. Esta obra pionera estableció un modelo de rigor y precisión que ha sido seguido por generaciones de investigadores. Además, su edición del "Libro de los Fueros de Castilla" en 1924 es considerada una de sus contribuciones más importantes, proporcionando una visión integral del derecho territorial castellano y su evolución histórica.

### Investigaciones sobre el Derecho Territorial Castellano

Sánchez se especializó en el estudio del derecho medieval y territorial castellano, realizando análisis exhaustivos sobre el Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá. Su habilidad para contextualizar estos documentos dentro del marco histórico más amplio permitió una mejor comprensión de las estructuras legales medievales y su impacto en la formación del Estado moderno en España. Estos trabajos no solo enriquecieron el conocimiento académico del campo, sino que también dotaron a la práctica jurídica contemporánea de herramientas críticas esenciales para su interpretación y aplicación.

### Dirección del Anuario de Historia del Derecho Español

Durante su mandato como director del Anuario de Historia del Derecho Español entre 1942 y 1948, Sánchez consolidó esta publicación como una plataforma esencial para la investigación histórica jurídica. El Anuario atrajo investigadores y fomentó un diálogo académico sobre temas jurídicos históricos. Este foro no solo facilitó el intercambio de ideas entre historiadores del derecho, sino que también estableció un estándar de excelencia.

### Influencia Pedagógica

La influencia pedagógica de Sánchez también merece especial mención. Sus enseñanzas en la Universidad de Madrid y otras instituciones formaron a generaciones de estudiantes. Su

enfoque en la autenticidad y la precisión le otorgó un profundo respeto por la disciplina entre sus alumnos. Esta metodología formativa no solo enriqueció la formación académica de sus estudiantes, sino que también promovió un enfoque más reflexivo y crítico en la práctica jurídica contemporánea.

## **Legado**

### Metodología y Enfoque Innovador

El enfoque metodológico de Sánchez, centrado en el análisis de fuentes primarias y la crítica documental, estableció nuevos estándares en la investigación histórica jurídica. Su insistencia en la exactitud y la autenticidad permitió nuevas interpretaciones y perspectivas sobre el desarrollo del derecho en España. Este enfoque ha influido significativamente en la evolución del pensamiento histórico y jurídico en el país, promoviendo una mayor rigurosidad en el estudio de la historia del derecho.

### Impacto en la Academia y la Práctica Jurídica

La reticencia a publicar no fue suficiente para que las contribuciones de Sánchez hayan sido ampliamente reconocidas y valoradas en de la comunidad académica, la insistencia de amigos y colegas en la difusión de su trabajo ha asegurado esto. Sánchez no solo estableció nuevos estándares en la investigación histórica jurídica, sino que también demostró que la historia del derecho es una herramienta vital para comprender la evolución de las sociedades y sus sistemas legales.

### Inspiración para Futuras Generaciones

La influencia de Sánchez se refleja en su capacidad para inspirar y formar a generaciones de juristas e historiadores del derecho. Sus enseñanzas y su enfoque dejaron huella en los estudiantes, muchos de los cuales han continuado su legado académico y excelencia en la investigación. La combinación de su labor pedagógica y su dirección del Anuario de Historia

del Derecho Español ha consolidado su reputación como un pilar fundamental en el estudio de la historia del derecho en España.

En conclusión, la trayectoria de Galo Sánchez Sánchez se distingue por su profundo compromiso con la investigación minuciosa y la enseñanza en la historia del derecho. Sus aportes han enriquecido el saber académico, estableciendo un legado perdurable que continúa inspirando a futuros académicos y profesionales del derecho. Sus estudios sobre el derecho medieval y territorial castellano, especialmente en el Fuero de Soria y el Ordenamiento de Alcalá, han profundizado la comprensión de las estructuras legales medievales y su influencia en la formación del Estado moderno en España. Este enfoque metodológico y su dedicación a la autenticidad y precisión histórica han influido en la manera en que los académicos abordan la investigación en historia del derecho, promoviendo un enfoque que valora la exactitud, el análisis crítico y la interpretación basada en fuentes primarias.

### **5.3. Reflexión final sobre la importancia de su trabajo y posibles direcciones futuras de investigación en relación con su legado.**

La obra de Galo Sánchez Sánchez representa un hecho importante en la historia del derecho en España, no solo por la profundidad y el rigor de sus investigaciones, sino también por su capacidad para influir en generaciones posteriores de académicos. Su dedicación a la edición crítica de textos medievales, su enfoque en el análisis detallado de las fuentes primarias y su insistencia en la precisión han ayudado a crear un nuevo estándar en la metodología de investigación jurídica. Estas contribuciones no solo enriquecieron el conocimiento académico del derecho medieval y territorial castellano, sino que también han dotado a la práctica jurídica contemporánea, herramientas críticas esenciales para su interpretación y aplicación.

El legado de Sánchez se manifiesta en su impacto duradero en la academia y la práctica jurídica. Sus estudios sobre el Fuero de Soria, el Ordenamiento de Alcalá y el Libro de los Fueros de Castilla son fundamentales para comprender la evolución del derecho en Castilla y, por extensión, en España. Estos trabajos no solo ofrecieron nuevas perspectivas sobre la historia jurídica, sino que también demostraron la importancia de un enfoque riguroso y

basado en evidencias para el estudio del derecho. Esta metodología ha sido adoptada y adaptada por numerosos investigadores, asegurando que su influencia perdure.

La dirección del Anuario de Historia del Derecho Español bajo su tutela consolidó esta publicación como un referente indispensable para los estudiosos del derecho histórico. Atrayendo investigadores y sus diversas publicaciones, y fomentando diálogo académico riguroso y crítico, se estableció un estándar de excelencia.

La influencia pedagógica de Sánchez dejó un impacto significativo en la academia, formando generaciones de estudiantes en la Universidad de Madrid y otras instituciones con un enfoque en el análisis crítico y la investigación rigurosa. Sus enseñanzas promovieron la autenticidad y precisión histórica, inculcando respeto por la disciplina y formando destacados académicos y juristas. Esta metodología enriqueció la formación académica y fomentó una práctica jurídica más reflexiva y crítica, estableciendo altos estándares para el análisis histórico y jurídico entre sus alumnos.

A pesar del notable legado de Sánchez, existen varias áreas en las que futuras investigaciones pueden expandir y profundizar su trabajo. Una posible dirección es la exploración de la influencia de las leyes medievales en el desarrollo de los sistemas legales modernos en otros países europeos. Comparar las estructuras legales medievales de Castilla con las de otras regiones puede ofrecer nuevas perspectivas sobre la evolución del derecho en Europa.

Otra área de investigación es el impacto social y político de las leyes medievales en la configuración del Estado moderno. Si bien Sánchez se centró en el análisis jurídico, una exploración más amplia de cómo estas leyes influenciaron la organización social y política de su tiempo puede proporcionar una comprensión más completa del papel del derecho en la evolución histórica.

Además, la digitalización y el acceso a nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para reexaminar los textos que Sánchez editó. El uso de herramientas digitales para analizar estos documentos puede revelar nuevos detalles y facilitar una comprensión más profunda de las complejidades de las leyes medievales. Las ediciones críticas digitales pueden incluir enlaces

a fuentes y comentarios adicionales, haciendo que el trabajo de Sánchez sea aún más accesible y útil para los investigadores contemporáneos.

También es crucial continuar investigando la influencia pedagógica de Sánchez. Estudios sobre cómo sus métodos de enseñanza y su enfoque en la precisión y el rigor han impactado la formación de juristas y académicos pueden proporcionar valiosas lecciones para la educación jurídica contemporánea.

En resumen, la obra de Galo Sánchez Sánchez no solo ha dejado un legado duradero en la historia del derecho en España, sino que también ha establecido un estándar para futuras investigaciones. Su enfoque riguroso y meticuloso, combinado con su capacidad para inspirar y formar a generaciones de académicos, asegura que su influencia perdure. Las futuras investigaciones que expandan y profundicen su trabajo continuarán revelando la riqueza y complejidad del derecho histórico, destacando la importancia de un enfoque crítico y basado en evidencias.

## VI. BIBLIOGRAFIA

### 6.1. Lista de todas las fuentes consultadas y citadas en el trabajo, siguiendo las normas de citación correspondientes

*Anuario de Historia del Derecho - Sociedad Española de Historia del Derecho.* (2022, 20 abril). Sociedad Española de Historia del Derecho. <http://www.sehd.es/biblioteca/anuario/#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20cuenta%20con,la%20ejerce%20Miguel%20Pino%20Abad.>

ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL TOMO XCIII (2023). (2024). *Anuario de Historia del Derecho Español/Anuario de Historia del Derecho Español*, 93. <https://doi.org/10.53054/ahde.vi>

Bilbao, F. S. (2015, 9 diciembre). *Abogacía y política en el origen de la historia del derecho español (1874-1889)*. <https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/article/view/5365>  
Contreras, C. L. (2015). *Vallejo Fernández de la Reguera, Jesús. Maneras y motivos en la historia del derecho. Ed. Instituto Figuerola, Universidad Carlos III Dikynson, Madrid, 2014, 180 pp. (pp. 772-773)*. [https://boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-H-2015-10077200773](https://boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-H-2015-10077200773)

De Cervantes, B. V. M. (1922). *Boletín de la biblioteca de Menéndez Pelayo. 1922*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/boletin-de-la-biblioteca-de-menendez-pelayo--82/>

De Diego Alfonso, G. Y. (1961). *Galo Sánchez*. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1961-10000100008](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1961-10000100008)

De Rioseco, M. (s. f.). *UNA ANECDOTA DE GALO SANCHEZ*. . . <https://memoriasderioseco.blogspot.com/2016/05/una-anecdota-de-galo-sanchez.html>

*Disciplinas jurídicas en revistas españolas Un repertorio bibliográfico (1836-1935)*. (2019). <https://e-archivo.uc3m.es/bitstreams/b74cf9c7-13f9-44a5-a3a8-c1601b8f8e9c/download>

Esteban, Á. R. (2020). La residencia de estudiantes: más que un colegio universitario. En *Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha eBooks* (pp. 75-93). [https://doi.org/10.18239/alm\\_14.2019.03](https://doi.org/10.18239/alm_14.2019.03)

Eyrabooks. (s. f.). *Constituciones Baiulie Mirabeti. edición de Galo Sánchez*. <https://carmichaelalonso.com/libro/constituciones-baiulie-mirabeti-edicion-de-galo-sanchez-25727>

*Galo Sánchez, ilustre catedrático y riosecano en el anonimato*. (2018, 11 mayo). La Voz de Rioseco. <https://www.lavozderioseco.com/galo-sanchez-ilustre-catedratico-y-riosecano-en-el-anonimato/>

*Galo Sánchez y Sánchez (1892-1969) | Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones*. (s. f.). <https://www.ucm.es/dep-historia-del-derecho/galo-sanchez-y-sanchez-en-preparacion>

*Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo*. (s. f.). [https://derecho.uniovi.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=e46a2ce8-1003-44b6-941a-3a2e1715a6d7&groupId=703169](https://derecho.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=e46a2ce8-1003-44b6-941a-3a2e1715a6d7&groupId=703169)

Manuel, M. N. (2002). *Hacia la madurez de una disciplina. Las oposiciones a cátedra de historia del derecho español entre 1898 y 1936*. <https://e-archivo.uc3m.es/entities/publication/c686d5fe-3994-41ef-b103-90a37537a49e>

María, L. S. J. (s. f.). *La Escuela Histórica del Derecho madrileña: Eduardo de Hinojosa y Claudio Sánchez-Albornoz*. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-11952007000100007](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-11952007000100007)

María, P. M. J. (2019). *Enseñar derecho en la República: la Facultad de Madrid (1931-1939)*. <https://docta.ucm.es/entities/publication/d299381a-f76c-44dc-a608-ef002bfd0155>

Ministerio de Justicia. (1925). *Conferencia de don Galo Sánchez*. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1925-10055900560](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1925-10055900560)

Person - Sánchez, Galo (1892-1969). (s. f.). PARES. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/68169>

Proyectos, H. I. I. Y. (s. f.). *Historia hispánica*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/22915-eduardo-de-hinojosa-y-naveros>

*Residencia de estudiantes*. (s. f.). Turismo Madrid. <https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/residencia-de-estudiantes>

*Revista de Filología Española, 1919, tomo 6, cuaderno 3, Julio-Septiembre · Hemeroteca Digital UANL*. (s. f.). <https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/20521>

Sánchez, G. (1927). *Colección de fórmulas jurídicas castellanas de la Edad Media: (continuación)*. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1927-10038000403](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1927-10038000403)

Sánchez, G. (1929). *Para la historia de la redacción del antiguo Derecho territorial castellano*. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1929-10026000328](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-H-1929-10026000328)

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Galo (1892-1969). (s. f.). Catedráticos. <https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/15622>

*Sobre la revista* | *Anuario de Historia del Derecho Español.* (s. f.-a).  
<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/about>

*Sobre la revista* | *Anuario de Historia del Derecho Español.* (s. f.-b).  
<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/about>